ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Número de Contrato	009/25
Modalidad del Contrato	Contrato de Compraventa
Fecha de Suscripción	26 de junio de 2025
Contratante	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA G.**
Identificación del contratante	900394212-1
Representante legal del contratante o delegado de este	**HÉCTOR SAMUEL CARVAJAL MIRANDA**; mayor de edad, vecino y residente en Leticia, con Cédula de Ciudadanía N° 15.879.600 de Leticia (Amazonas), obrando en calidad de Rector y Representante legal de la Institución Educativa Francisco del Rosario vela González del Municipio de Leticia - Amazonas según acta de Posesión No. 0006 del trece (13) de enero de 2025 representante legal de la entidad.
Facultades para contratar	Resolución N° 03033 de fecha 03 de noviembre de 2023
Contratista	**RONALD ALEXANDER ARAUJO ACEVEDO**
Identificación del contratista	CC. 1.121.202.087
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZALEZ Y FRANCISCO DE ORELLANA
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($ 12.200.000) M/CTE
Plazo de ejecución:	QUINCE (15) días hábiles
No. CDP	008 – 25
No. RP	006 – 25
Fecha de inicio:	26 de junio de 2025
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Supervisor:	**MARTIN GARCIA GALDINO**

A los quince (15) días del mes de enero del 2026, se reunieron el suscrito supervisor del contrato No. 009/2025 y RONALD ALEXANDER ARAUJO ACEVEDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.202.087 de Leticia, residente en la ciudad de Leticia, quien obra en su condición de Contratista, con el objeto de llevar a cabo para realizar la liquidación del presente contrato como lo dispone el artículo 60 de la ley 80 de 1993 los cuales fueron entregadas dentro de los términos de tiempos en el contrato de referencia, previas las siguientes consideraciones

y acuerdos: **PRIMERA.** Que el día 26 de junio de 2025 las partes celebraron el Contrato No. 009 de 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN**

Proyectó: Yessica Mauren Puello Contreras	Cargo: Aux. Adm. con funciones en Contratación
Aprobó: Héctor Samuel Carvajal Miranda	Cargo: Rector I. E. Francisco del Rosario Vela González
Fecha elaboración: ENERO del 2026	

EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZALEZ Y FRANCISCO DE ORELLANA., por un valor de DOCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($ 12.200.000) M/CTE y por un plazo de ejecución hasta el **26 de diciembre de 2025 - SEGUNDA.**

Se deja las siguientes constancias:

A. Que en la presente acta de liquidación se encuentran incluidos todos los valores de las cantidades y trabajos ejecutados en un 100% a satisfacción de acuerdo al ACTA FINAL DE LIQUIDACION CUADRO COMPARATIVO CANTIDADES DE ELEMENTOS ENTREGADOS.

B. Que dentro de lo establecido en el contrato de compraventa se cumplió a cabalidad con los elementos entregados, tal como corrobora en el objeto contractual.

Que el contratista declara que con la institución educativa se encuentra a paz y salvo, por todas las obligaciones adquiridas según el contrato de compraventa, una vez la institución educativa Francisco del Rosario Vela González cancele el valor total del contrato aquí descrito. De esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Con el pago de las obligaciones descritas y la firma de la presente, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto. No obstante, las responsabilidades a que obligan la ley queden vigentes.

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.200.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0	
ANTICIPO		$0,00
ACTO DE RECIBO PARCIAL 01		$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SALDO A LIBERAR		$0
SUMAS IGUALES	$12.200.000	$0

TERCERA: La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron a los quince (15) días mes de enero de 2026.

SUPERVISOR

MARTIN GARCIA GALDINO

CONTRATISTA

RONALD ALEXANDER ARAUJO ACEVEDO

Proyectó: Yessica Mauren Puello Contreras	Cargo: Aux. Adm. con funciones en Contratación
Aprobó: Héctor Samuel Carvajal Miranda	Cargo: Rector I. E. Francisco del Rosario Vela González
Fecha elaboración: ENERO del 2026	